



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

**Consejero de Cultura**

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

**Viceconsejera de Cultura**

Marta Alonso Lappí

**Secretaria General de Cultura**

María Cristina Saucedo Baro

**Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474

## PROSPECCIÓN SUPERFICIAL PARA EL PROYECTO DE LA AUTOVÍA SE-40, SECTOR ESTE, TRAMO ALCALÁ DE GUADAÍRA-DOS HERMANAS

---

### Datos básicos de la actividad arqueológica

#### Director/a

RAFAEL ORTIZ TEMPRADO

#### Provincia

Sevilla

#### Ubicación

Autovía SE-40, sector este, tramo Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas

### Autoría

RAFAEL ORTIZ TEMPRADO

### Resumen

El presente trabajo tiene como objeto mostrar los resultados obtenidos en la prospección para la construcción de la futura circunvalación de Sevilla (SE-40).

En ella hemos detectado cinco nuevos yacimientos denominados Cementerio I, Cementerio II, Lugar Nuevo IX, Canal del Bajo Guadalquivir I y, finalmente, Polígono de la Isla I.

La secuencia cronológica abarca desde época romana (s. I d.C.) hasta el s. XIX.

### Abstract

*The present article aims to show the results of prospecting for the construction of the future bypass Seville (SE-40).*

*During these processes, we have detected five new archaeological places called Cementerio I, Cementerio II, Lugar Nuevo IX, Canal del Bajo Guadalquivir I and Polígono de la Isla I.*

*The chronology sequence embrace from Roman times (first century after Christ) to the nineteenth century.*

## I.- Introducción

La actuación arqueológica desarrollada en el sector este, del tramo Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas (Sevilla) de la nueva autovía SE-40, viene motivada por la necesidad por parte del Ministerio de Fomento, de renovar, ampliar y fortalecer la red de comunicaciones de la provincia de Sevilla y de su capital en especial.

Dicha obra en el tramo objeto de estudio ha sido adjudicado a la UTE HECOTEC SE-40. Y los trabajos de arqueología han sido desarrollados por la empresa AST-Arqueología.

Previo al comienzo de los trabajos se realizó una prospección de la totalidad de la superficie de la traza, que fue autorizada por la Delegación de Cultura, el día 2 de mayo de 2008.

Los trabajos de campo abarcaron desde el día 6 al 12 del mismo mes, realizándose posteriormente el informe preliminar y la memoria final, en forma y plazo a los dispuesto en la normativa vigente (Decreto 168/2003, del 17 de junio, artículo 34).

## II.- Localización de los trabajos

El objeto de estudio se encuentra comprendido en las nuevas obras de construcción del tramo Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas, de la circunvalación sector este de Sevilla, SE-40. La longitud total del tramo es de 8.140 m.

El inicio del trazado se sitúa dentro de la finca Los Cantosales, aún en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (p.k. 0+000). Discurre dirección T.M. de Dos Hermanas, pasando por detrás del tanatorio de la localidad y se dirige paralelo al N de la avenida Adolfo Suárez.

Continúa al sur del área de reserva del B.I.C. Hacienda Torre de Doña María, para cruzar la línea del ferrocarril Sevilla-Cádiz, la Nacional IV, hasta encontrarse con el km 86 del canal del Bajo Guadalquivir, también llamado canal de los Presos.

Desde aquí dirección al polígono de Isla Menor, pasando por encima de la A-4, autovía de Cádiz, y finalizando en el p.k. 8+140, a la espalda de los depósitos de CEPSA del polígono.

## III.- Metodología

La prospección superficial es una conjunción de procedimientos de reconocimientos del territorio, un instrumento irremplazable e imprescindible para el análisis arqueológico de la territorialidad de las sociedades humanas pasadas, así como, para la gestión del legado material de las mismas. Este método incluye desde el análisis bibliográfico de los restos ya localizados, tanto como la búsqueda *in situ* de nuevos yacimientos.

Esta labor investigativa podemos dividirla en las siguientes fases:

### 1.- Trabajo previo de gabinete:

Conlleva el siguiente proceso:

- Investigación bibliográfica.
- Investigación cartográfica.
- Reflexión crítica.

### 2.- Trabajo de campo:

Esta labor se sustenta en una minuciosa y sistemática prospección arqueológica del área afectada, en el examen de cortes naturales del terreno (ríos, quebradas, etc.) y la toma de información oral entre los pobladores de las áreas evaluadas.

Para la realización de la prospección nos apoyaremos en el mapa 1:10.000 del Instituto Geográfico Nacional y en los planos facilitados por la empresa consultora en la que se refleja a escala 1:1000 el área.

La longitud del área a evaluar comprende un total de 8.140 km de longitud y una anchura media de unos 50 m. Se estudiará tanto el área donde estará situada la calzada y la berma, como una franja de 25 metros a cada lado, como área de afectación directa.

El resto del espacio fuera del trazado y de la zona de afectación que hemos definido se prospectará puntualmente en virtud de la existencia, localización o notificación oral de restos que en un futuro pudieran verse afectados por el devenir de la obra.

Utilizaremos el sistema de información geográfica, elementos como la georreferencia de los eventos arqueológicos (ubicación dentro del sistema de coordenadas universales) es decir, dentro de sistemas de coordenadas estandarizadas que permitan su visualización y ulterior representación cartográfica. Uso de GPS diferencial, fotografía, etc.

### 3.- Conclusiones:

Se establecerá un diagnóstico sobre la afección de las posibles estructuras constructivas de naturaleza arqueológicas que pudieran existir bajo rasante.

Los resultados de la evaluación arqueológica, están también marcados por la realidad geográfica del entorno para definir la relación causa-efecto entre las obras de la carretera y otras áreas: campamentos, canteras y zonas de depósitos de residuos inertes, etc., y los impactos arqueológicos que recaen sobre las evidencias o sitios arqueológicos registrados con anterioridad.

No habrá recogida de materiales, pero se anotarán datos que irán en función de datos arqueológicos tales como, tipología, datación, área de dispersión, concentración y volumen.

#### IV.- Desarrollo de la intervención

La prospección se desarrolló entre los días 6 y 12 de mayo de 2008.

Debemos reseñar que el primer día, 5 mayo, se utilizó para el reconocimiento visual de la zona a prospectar y sus accesos acompañados por personal de la empresa adjudicataria y, el último, 12 de mayo para localizar por GPS las coordenadas de los distintos yacimientos localizados.

##### Localización de los yacimientos detectados en el informe previo

El informe previo encargado para el Proyecto de construcción de la SE-40 en el capítulo 4, apartado 10, detalla una serie de yacimientos y zonas B.I.C. que bien por estar situadas en la traza de la obra o bien por afectar a sus zonas de cautelas sufrirán la incidencia directa de la actividad constructiva.

Nuestra labor en este sentido ha sido la localización de estas zonas, la comprobación *in situ* de la existencia de restos muebles o inmuebles en superficie, verificación de las coordenadas de la Consejería de Cultura y, por último, comprobación cronológica a la luz de los restos observados.

Estos yacimientos evaluados con esta metodología son:

##### **-B.I.C. Hacienda Torre de Doña María (Lám. I)**

Se encuentra situado entre los puntos kilométricos de la obra 3+394 y 3+774.

Es actualmente un olivar.

Se han detectado en superficie abundante material cerámico de distintas épocas, siendo el más antiguo romano, pero predominando el medieval.

##### **-Hacienda Torre de Doña María II. (Lám. II).**

Situado en torno al p.k. 4+100 de la obra.

Entre las coordenadas:

X (este)	Y (norte)
239198	4136526
239136	4132617
239116	4132616
239052	4132600
236997	4132591
238910	4132537
238911	4132464
238924	4132398

Es un olivar situado en un pequeño cerro cortado al este por la S.G.V.1.2 y al sur por un camino de tierra que une la carretera anterior con la SE-420A. Al oeste, en su parte baja encontramos una pequeña zona plana sin cultivar.

La obra afectará precisamente a esta zona baja.

Con respecto a este yacimiento debemos hacer dos apreciaciones:

1.- La zona baja afectada por la obra y que corresponde a la esquina sur, no presenta en superficie restos constructivos. En cuanto a restos cerámicos no se localizan en cantidad suficiente como para que no puedan ser considerados rodados de la parte superior del cerro situado al este de esta posición.

2.- La parte superior del cerro que se encuentra en la unión entre S.G.V.1.2. y el camino que lleva a la SE-420A, presenta abundantes restos cerámicos, que justificarían por sí solo la inclusión dentro del yacimiento. Propondríamos la inclusión del espacio comprendido entre las siguientes coordenadas:

X (este)	Y (norte)
239153.13	4132531.97
239148.90	4132585.12
239070.00	4132519.84
239097.63	4132490.11

Esta modificación en nada afecta al proyecto de construcción de la autovía.

##### **-Cabañuelas III (Lám. III).**

Situado alrededor del punto kilométrico 7+100.

Entre las coordenadas:

X (este)	Y (norte)
235969	4131948
235985	4131958
235999	4131984
235992	4132006
235989	4132024
235962	4132023
235953	4132009
235931	4131968
235954	4131951

Se encuentra situado en una pequeña elevación del terreno dentro de un campo de trigo junto al trazado de la autovía A-4 (Sevilla-Cádiz).

La obra en este punto elevará la cota por encima de la superficie del terreno actual. Pese a esto, se realizará una remoción superficial de la cobertura vegetal, que puede afectar en mayor o menor medida a los restos allí localizados.

Tras la prospección tan solo podemos decir que el yacimiento se encuentra en las coordenadas proporcionadas por la Consejería de Cultura y que en superficie, si bien no se aprecian restos de construcciones, sí localizamos una enorme cantidad de materiales constructivos y cerámicos asociados a grandes contenedores.

#### **-Cabañuelas IV.**

Situado al norte del punto kilométrico 7+000, fuera del área tanto de la vía como de los ramales de comunicaciones con la autovía A-4.

Entre las coordenadas:

<b>X (este)</b>	<b>Y (norte)</b>
236349	4132478
236316	4132445
236165	4132474
236218	4132250
236240	4132584
236333	4132543
236331	4132462
236305	4132427

En un primer momento las conclusiones del capítulo 4, apartado 10 del anejo 16 del Proyecto de construcción, descartaron que se fuera a ver afectado por la obra, dada su lejanía.

Posteriormente se ha situado en su área de cautela una zona de préstamos de tierra para la obra, que en ningún momento traspasa el polígono generado por las coordenadas del yacimiento.

En este caso la excesiva vegetación y las zonas cultivadas, impidieron una prospección eficaz del yacimiento y de su área de cautela.

#### **-Cabañuelas V (Lám. IV).**

Situado al norte fuera del trazado a la altura del punto kilométrico 6+500.

Entre las coordenadas:

<b>X (este)</b>	<b>Y (norte)</b>
236715	4132137
236770	4132110
236725	4132045
236686	4132020
236619	4132046
236456	4132067
236529	4132067
236563	4132185

Se encuentra en dos suaves montículos dentro de un campo de trigo.

Presenta idéntica problemática que Cabañuelas IV, con la salvedad de que esta zona al ser abierta ha podido ser prospectada. El área de cautela estaba recientemente labrada, no hemos localizando restos constructivos ni cerámicos que pudieran indicar la presencia de restos antrópicos asociados al yacimiento delimitado.

#### **V.- Resultados**

El proceso de prospección ha comportado la localización de 5 zonas con restos arqueológicos que a continuación vamos a detallar.

Los nombres con los que se han consignados los diferentes yacimientos hacen referencia a hitos geográficos que pueden constituir una referencia para su localización:

##### **1.- Cementerio I (Lám. V).**

Situado en la parte trasera del cementerio de Dos Hermanas, en la zona del punto kilométrico de la obra 1+700.

Sus coordenadas son:

<b>X (este)</b>	<b>Y (norte)</b>
241350.88	4132523.65
241314.59	4132485.55
241352.90	4132427.77
241397.58	4132476.79

Constituye un área total de 0,47 hectáreas.

Es una suave ladera que proviene de un cerro en la finca de Los Cantosales, la tierra es oscura con abundantes guijarros y esta plantada con olivos.

No se han localizado restos de construcciones, pero sí una abundante dispersión de cerámicas medievales y modernas, que nos permitirían datar el yacimiento entre estas fechas.

##### **2.- Cementerio II (Lám. VI).**

Situado en la parte superior del cerro al sur del punto kilométrico 2+500.

Sus coordenadas son:

<b>X (este)</b>	<b>Y (norte)</b>
240588.38	4132483.92
240547.06	4132443.53
240530.88	4132382.56
240605.16	4132364.84
240641.95	4132427.86

Constituye un área total de 0,89 hectáreas.

Está situado en la parte superior de un cerro cultivado con trigo. Se ha localizado pues presenta remociones de tierra recientes para la construcción de un camino que diera acceso a la ribera del arroyo Culebras. Este hecho ha aflorado gran cantidad de piedras, junto con materiales de construcción tales como *tegulae* y ladrillos. En menor cantidad hemos constatado la existencia de restos de grandes recipientes de contención.

Si bien no hemos detectado construcciones, la remoción puso al descubierto gran cantidad de piedra, y se han localizado algunas alineaciones sospechosas no pudiendo confirmarse su naturaleza (antrópica o natural) sin una intervención arqueológica reglada.

A la luz de los restos aparecidos podríamos establecer su cronología en el periodo romano.

### 3.- Lugar nuevo IX (Lám. VII).

Situado en la parte alta de un cabezo en el punto kilométrico 5+266.

Sus coordenadas son:

X (este)	Y (norte)
237839.48	4132015.04
237758.19	4131951.46
237769.79	4131897.81
237828.22	4131878.14
237913.10	4131918.98
237907.04	4132000.00

Constituye un área total de 1,63 hectáreas.

Está situado en la parte superior de un cerro plantado con girasoles.

No han aparecido restos de edificaciones, tan solo una fuerte dispersión de cerámica tanto de construcción (tejas y ladrillos), como fragmentos informes de cerámicas de uso común doméstico.

En base a las cerámicas observadas en superficie podemos establecer una cronología para el lugar de entre época medieval y moderna.

### 4.- Canal del Bajo Guadalquivir I (Lám. VIII).

Situado en la parte oeste del recodo que hace el canal del Bajo Guadalquivir, en torno al punto kilométrico del trazado de la obra 6+100.

Las coordenadas son:

X (este)	Y (norte)
236923.24	4131846.31
236910.39	4131793.18
236994.52	4131759.51
237015.68	4131781.83
237005.30	4131811.63

Constituye un área total de 0,67 hectáreas.

Está situado en una pequeña depresión que finaliza en un arroyo cercano. Toda la zona está fuertemente antropizada, con restos visibles de labores extractivas de tierra y remociones frecuentes a causa del cultivo.

Actualmente la zona está despejada y con pruebas de roturación reciente que ha puesto al descubierto la dispersión de cerámicas localizadas.

Se observan en superficie restos de materiales constructivos tales como *tegulae* y ladrillos, no ha aparecido ningún resto de edificación, ni piedras que pudieran sugerirla.

Los materiales detectados en superficie nos permiten situar el yacimiento en época romana.

### 5.- Polígono de Isla Menor I (Lám. IX).

Situado en un camino en torno al punto kilométrico 7+750.

Las coordenadas son:

X (este)	Y (norte)
235307.64	4132273.40
235466.52	4132191.01

Nos encontramos ante lo que parecen ser restos de un camino empedrado con dirección NO-SE. La inspección ocular ha detectado una serie de piedras calizas situadas en un camino de unos tres metros de ancho. La observación de los campos circundantes, no permite apreciar afloramientos rocosos que pudieran justificarlos además de estar a una cota inferior que el camino.

El hecho de encontrarse en las proximidades el yacimiento clasificado de Cabañuelas III, unido al hecho de que el camino parece dirigirse en esa dirección, nos obligan a marcarlo como cautela ante la posibilidad de estar ante un conjunto que complementa el yacimiento ya mencionado.

Al no presentar ninguna clase de resto cerámico fiable, no nos es posible establecer una cronología.

### VI- Conclusiones (Lám. X).

A la luz de los restos aparecidos debemos concluir que la zona por donde pasará el trazado de la SE-40 ha estado intensamente poblada a lo largo de la historia.

Con el fin principal de minimizar el impacto de la obra sobre los yacimientos arqueológicos detectados, proponemos las siguientes medidas de actuación, en torno a dos tipos de zonas que a continuación detallamos:

**1.- Zonas donde *a priori* no se han observado la presencia de restos arqueológicos durante la prospección de superficie.** Ya hemos comentado en capítulos anteriores la dificultad para ver claramente la superficie del terreno a causa de la vegetación en algunos lugares, propondríamos, en virtud de este condicionante, un seguimiento arqueológico de todas las remociones de tierra que se produzcan en la obra con la finalidad de verificar la inexistencia de restos como parece mostrar la prospección.

**2.- Zonas donde se han detectado restos antrópicos de naturaleza arqueológica.** Debemos diferenciar aquí los yacimientos localizados durante el proceso de prospección, aquellos ya clasificados en el *Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, y, por último, aquellos que, si bien no se encuentran en la traza, sí pueden verse afectados en sus áreas de cautela. Los tres casos suponen medidas minimizadoras diferentes que vamos a detallar:

### **Yacimientos clasificados en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico**

En este punto englobamos los yacimientos de **Cabañuelas III y Hacienda Torre de Doña María II**. El primero está situado en mitad de la traza, si bien en este punto la obra no va por encima de la cota actual de suelo, proponemos la excavación integral del mismo, con metodología Harris y georreferenciación de los resultados obtenidos, pues la remoción de la capa vegetal superior puede afectar negativamente a los posibles restos conservados.

En cuanto al segundo, tan solo se ve afectado en una esquina en su parte baja, por lo que con un sondeo estratigráfico, para verificar o no la existencia de restos, sería suficiente. En caso de existir restos, se debería plantear una actuación en la zona, pero en caso de no aparecer, como parece más probable, tan solo el seguimiento.

Por último, tenemos el B.I.C., **Hacienda Torre de Doña María**, si bien el trazado no va a afectar al núcleo constructivo protegido, la existencia de abundantes cerámicas en los terrenos anexos por donde discurrirá la obra, hace preciso la evaluación del potencial arqueológico mediante sondeo, que dictaminen las medidas a adoptar.

### **Yacimientos localizados durante el proceso de prospección**, han sido un total de cinco.

El primero de ellos es **Cementerio I**, se encuentra afectado por la traza en un 40%. Dada su cronología y la ausencia de restos constructivos en superficie, proponemos la realización de una serie de sondeos, con la finalidad de evaluar su potencial, de no existir restos conservados con tan solo el seguimiento de las remociones de tierra sería suficiente.

**Cementerio II**, se verá afectado en más de un 50% coincidente con las zonas de mayor dispersión de material. Presenta el condicionante de tener ya remociones recientes de tierra, por ello proponemos, una serie de sondeos en las zonas mejor conservadas para evaluar la existencia o no de restos, que, en caso de localizarse, debería excavar la totalidad de la zona afectada. De lo contrario con el seguimiento durante las remociones de tierra sería suficiente.

**Lugar Nuevo IX**, el trazado afectará a más del 80% del área localizada. Como condicionante presenta numerosos afloramientos del substrato geológico, lo que hace difícil la conservación de estructuras. La primera actuación debería ir encaminada hacia una serie de sondeos de evaluación. Planificando la actuación posterior en base a los resultados obtenidos.

**Canal del Bajo Guadalquivir I**, presenta numerosas remociones de tierra actuales, lo que hace difícil la conservación de estructuras. Se verá afectado en un 90%, por lo que se hace imprescindible realizar varios sondeos en la parte superior. La estrategia consiguiente dependerá de los resultados obtenidos.

**Polígono de Isla Menor I**, parecen ser los restos de un camino empedrado que se verá afectado en su totalidad por la obra. Proponemos un sondeo para evaluar su cronología y la limpieza superficial de las zonas mejor conservadas.

### **Áreas de cautela de yacimientos afectadas por las obras**

En este caso tenemos **Cabañuelas IV y V**, en este punto y en vista de los resultados de la prospección, bastaría con un minucioso seguimiento de las remociones de tierra de las que fueran objeto dichas áreas.